PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AUTORIZACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL

CONSIDERANDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución No. 1-00584 de 2026, *"Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones"* la Dirección General le atribuye a los ordenadores del gasto la competencia en las Direcciones Regionales y subdirecciones de centros para realizar todo tipo de contratos y convenios, cuyas actuaciones contractuales y convencionales que de ellos se deriven, independiente de su naturaleza y cuantía, dentro del área de su jurisdicción, ejerzan el desarrollo de las funciones asignadas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo y las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan en el marco funcional.

Que dentro del alcance de las funciones delegadas se establece en cabeza de los ordenadores del gasto la facultad de adelantar los trámites y actuaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales, así como las actuaciones convencionales, hasta su cierre, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de las Direcciones Regionales y Subdirecciones de Centro; independiente de su naturaleza y cuantía del proceso contractual.

Que el Centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar: *"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales del bloque C en la sede Ternera del Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar, incluyendo el suministro, reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de las bombas, cheque de succión y demás equipos, accesorios y componentes que sean requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la PTAR.",* a efectos de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.

Que el Centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar, cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que en cumplimiento del artículo 4º de la Resolución No. No. 1-00584 de 2026, se procede a autorizar la contratación.

Que, sin perjuicio de lo anterior, el Subdirector (e) del Centro de Formación, deberá velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente y la modalidad de contratación aplicable, así como la publicación de los documentos remitidos a este Despacho Regional para su autorización.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales del bloque C en la sede Ternera del Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar, incluyendo el suministro, reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de las bombas,

	cheque de succión y demás equipos, accesorios y componentes que sean requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la PTAR.	
Modalidad:	Mínima Cuantía	
Valor total de la contratación:	**CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 56.846.300)**	
Plazo:	Cuatro (04) meses calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase aprobación de la garantía única). sin que sobrepase del 15 de diciembre de 2026.	
CDP:	***5926***	
Rubro:	**RUBRO: C-3699-1300-17-53105B-3699016-02** **PRESUPUESTO** / **Indique con X** / **RUBRO** / **VALOR** **Inversión** / **X** / **Propios** / **$ 63.000.000** **Funcionamiento** /	
Radicado - NIS	*13-9-2026-009730*	

AUTORIZACIÓN No. 125

Para constancia se firma en Cartagena, a los 25 días del mes de agosto de 2026

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Firmado digitalmente por TORRADO CASADIEGOS JAIME
Fecha: 2026.08.25 15:45:28 -05'00'

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional SENA Bolívar

Proyectó: Adriana Luna– *Apoyo a Contratación*

Revisó: Angie Sierra – *Abogada Contratista*